



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal



APRUEBA RECEPCION PROVISORIA LICITACION PUBLICA
Nº ID 3671-84-LE11 DENOMINADA "IMPLEMENTACION Y
HABILITACION PROGRAMA LABORATORIO LICEO JUAN
PACHECO ALTAMIRANO, DE LA COMUNA DE CHILLAN
VIEJO".

DECRETO Nº 1797
Chillán Viejo, 28.11.2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1560 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Nº 2053 de 24 de Octubre del 2011, que aprueba la adjudicación de la licitación pública Nº 53/2011 ID: 3671-84-LE11, para la ejecución de la obra denominada: "IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA LABORATORIO LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO, DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO". A la empresa Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda.
- b) La orden de compra nº 3671-84-LE11 por un monto de \$ 4.444.650.-
- c) El contrato de adquisición de fecha 02.11.2011 suscripto entre I. Municipalidad de Chillan Viejo y Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda.
- d) El Acta de recepción provisoria sin observaciones de 12 de Noviembre del 2011, del Encargado de Enlaces del DAEM de la I. municipalidad de Chillan Viejo

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la recepción provisoria de la obra denominada "IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA LABORATORIO LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO, DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO". ID: conforme de la licitación pública Nº 53/2011 3671-84-LE11 a Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda., por un monto de \$4.444.6500.- (impuesto incluido).
- 2.- **Procédase**, a cancelar Factura nº 8400 por un monto de \$ 4.444.650.- de Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda.,
- 3.- **DEVUELVA**SE, el Deposito Municipal Nº 585030 boleta nº0074158 por un monto \$ 444.465. Tomada por Soc. De Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda. como garantía de fiel cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR / LUV / eot
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación.